

Diputados aprueban traspasar a la Guardia Nacional a Sedena; reforma llegará al Senado

La reforma también modifica las tareas de los militares en materia de seguridad pública, pues a partir de ahora podrán perseguir e investigar delitos

Por Omar Tinoco Morales



En medio de un ríspido debate, la **Cámara de Diputados** aprobó este jueves la reforma del presidente, **Andrés Manuel López Obrador**, para traspasar al Ejército mexicano el control total de la **Guardia Nacional (GN)** y modificar las tareas de los militares en materia de seguridad pública, pues a partir de ahora se ampliarán sus facultades para perseguir e investigar delitos.

Después de ser aprobado en lo general en el Pleno, el dictamen se sometió a discusión en lo particular para desahogar las reservas a distintos artículos. En medio de un cruce de descalificaciones, el bloque de la 4T apuntó que los argumentos del PAN, PRI y MC serían estériles y sus reservas desechadas, toda vez que no cuentan con los votos para frenar la iniciativa del presidente López Obrador.

Una vez aprobada en lo general y particular en la Cámara baja, la minuta pasará de inmediato a la Cámara de Senadores para su discusión y aprobación. Se prevé que la reforma sea procesada de forma inmediata en la Cámara alta, tal y como sucedió con la reforma al Poder Judicial.

[Diputados aprueban traspasar a la Guardia Nacional a Sedena; reforma llegará al Senado - Infobae](#)